



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 168 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520200006900	Otros Procesos	Adalberto Enrique Rodado Ahumada Y Otro	Clinica Del Caribe	04/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Reforma De Demanda
08001315300520210021300	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Alberto Rafael Manotas Angulo	04/10/2021	Auto Rechaza De Plano - Por No Subsanan Demanda
08001315300520210015700	Procesos Ejecutivos	Clinica Alto San Vicente	Axa Colpatria Seguros Colpatria	04/10/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001315300520170007100	Procesos Ejecutivos	Nelson Amado Cabrera Ramirez	Javier Eliecer Altamiranda Gonzalez, Y Otros Demandados	04/10/2021	Auto Ordena - Tener Por Notificado Al Acreedor Prendario Bancolombia Sa
08001315300520210012500	Procesos Ejecutivos	Quanta Services Colombia	Grupo Arenas	04/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Llamamiento En Garantia

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

eb045642-c6bf-42e2-9ddf-bccff02e96fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 168 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520180024800	Procesos Verbales	Francisco Luis Quintero Correa	Jorge Muñoz Lleras	04/10/2021	Auto Ordena - 1.Oficiar A La Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial, Indicando Que Los Numeros De Cedula Requeridos Son Los Siguietes: Francisco Luis Quintero Correa Cedula De Ciudadania No. 70.078.764 Y Jorge Muñoz Lleras Cedula De Ciudadania No. 5670202

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

eb045642-c6bf-42e2-9ddf-bccff02e96fe